

# HONOR Y POLÍTICA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1955: EL CASO DE LA LÍDER CAMPESINA MARÍA GUADALUPE URZÚA FLORES

María Teresa Fernández Aceves\*

**E**n 1955, María Guadalupe Urzúa Flores (1912-2004) —candidata a la diputación federal por el X Distrito Electoral de Autlán y líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC)— expresó lo siguiente:

No han faltado, desde luego, personas o sectores interesados en desvirtuar la campaña que hago en favor de mi candidatura para ocupar un escaño en la próxima legislatura federal. Sin embargo, a las calumnias de esas personas y esos grupos, sólo puedo levantar mi voz de mujer nacida en el agro jalisciense, al amparo de la libertad y de la justicia y bajo el signo de la honradez de este pueblo recio que se llama Jalisco.<sup>1</sup>

Las palabras de Urzúa Flores nos introducen no sólo al debate que se generó al incorporar a las mujeres a la política electoral después del reconocimiento del sufragio femenino a escala federal en 1953, sino también a las condiciones desiguales en las que 38 candidatas entraron al proceso electoral.<sup>2</sup> Los participantes en las votaciones de 1955 usaron

\* Doctora en historia de América Latina por la Universidad de Illinois, Chicago, y profesora-investigadora en el CIESAS Occidente.

<sup>1</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones, año [1955], caja 137, exp. 4944, ff. 1, 2.

<sup>2</sup> Gisela Zaremberg, *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*, p. 290.

de manera muy contenciosa los significados culturales de las categorías ley, género, honor, política y opinión pública.

A pesar de que las mujeres ya podían postularse a puestos de elección popular y votar en comicios, la puesta en marcha de este derecho conllevó enfrentamientos, reajustes y negociaciones en las formas de hacer política y en los contenidos y usos de lo personal, el honor y la política.<sup>3</sup>

Aunque la historiografía acerca del sufragio femenino en México ha señalado que las mujeres lograron el reconocimiento del voto a escalas municipal y federal como una extensión de sus funciones como madres,<sup>4</sup> y que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) amplió sus secretarías femeniles para incorporar de manera controlada y disciplinada a mujeres leales,<sup>5</sup> aún falta historiar cómo fue la instrumentación de estos derechos en los procesos electorales y cómo fueron las campañas de las cuatro diputadas electas en la XLIII Legislatura de 1955-1958 (Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas).

Al reconstruir las experiencias locales, regionales y nacionales podremos corroborar los argumentos de Gisela Zarembert y de Maxine Molyneux para el caso de México. La primera señala que no hubo un “reconocimiento de la competencia desigual por los cargos entre los hombres y las mujeres, lo que llevó a desconocer las desventajas iniciales con que las mujeres entraron al juego electoral y a sostener que la mujer debía superarse por sus propios medios alcanzando los puestos en función de sus méritos”.<sup>6</sup> Por otra parte, Molyneux va más allá de

<sup>3</sup> Para un análisis comparativo del uso de honor, política y opinión pública en el siglo XIX. Véase Regina Tapia, “Competencia electoral, honor y prensa en México”, pp. 59-63; Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*.

<sup>4</sup> Gabriela Cano, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México”; Enriqueta Tuñón Pablos, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*; Ana Lau Jaiven, “Expresiones políticas femeninas en el México del siglo XX: El Ateneo Mexicano de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México, 1934-1953”, pp. 93-124; Ana Lau Jaiven y Mercedes Zúñiga Elizalde, *El sufragio femenino en México. Voto en los estados*; Carmen Ramos Escandón, “Metiéndose en la bola: mujeres y política en la Revolución Mexicana, o el esfuerzo por tener voz ciudadana”, pp. 4-8; Carmen Ramos Escandón, “The Narrative Voice in María Ríos Cárdenas’s La mujer mexicana es ciudadana”, pp. 167-87; Sarah A. Buck, “New Perspectives on Female Suffrage”, pp. 1-16; María Teresa Fernández Aceves, “La lucha por el sufragio femenino en Jalisco, 1910-1958”, pp. 132-51; Castillo Ramírez, Guillermo, *El debate sobre el sufragio femenino en la prensa tapatía, 1946-1955*; Ileana Cristina Gómez Ortega, *Las primeras diputadas en Jalisco, 1955-1965*.

<sup>5</sup> G. Zarembert, *op. cit.*, p. 273.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 290.

Zarembert al sostener que a pesar de que la igualdad jurídica era un modelo a seguir:

existía el riesgo de que los derechos de las mujeres simplemente se asimilaran a lo que en realidad era una norma masculina. Era una igualdad falsa, en el sentido de que al eliminar las diferencias pertinentes (como la maternidad) se daba por hecho un mismo terreno de juego para ambos sexos. Al tratar a las mujeres como hombres, la simple igualdad pasaba por alto las desigualdades de circunstancia y de oportunidad, y podía tener el efecto perverso de reproducir la desigualdad mediante formas ocultas de discriminación.<sup>7</sup>

La reconstrucción de la experiencia de Urzúa Flores en su campaña para obtener un escaño en la Cámara de Diputados es un excelente ejemplo para probar las propuestas de Zarembert y de Molyneux. Al historiar este proceso, se arroja luz sobre la desigualdad de género y, en la ausencia de una justicia electoral,<sup>8</sup> sobre los distintos marcos de la ley y el género, su instrumentación en contextos que reprodujeron desigualdades<sup>9</sup> y sobre el proceso de simbolización discursiva de género, honor y política.<sup>10</sup> Además, este caso visibiliza las resistencias y los ataques de que fue objeto porque se percibía que su presencia política desestabilizaría el orden de género tradicional por ser una mujer independiente que no estaba tutelada por una figura paterna —del esposo o de un cacique—, como fueron los casos de Margarita García Flores, priista de Monterrey, hija de un revolucionario reconocido que formó parte del Comité Central Ejecutivo del PRI, y de María Guadalupe Martínez Villanueva de Hernández Loza, de Jalisco, esposa del dirigente de la Federación de Trabajadores de Jalisco que dirigió el Comité Central Estatal del PRI.

Como lo muestra la siguiente fotografía, Urzúa Flores contaba con el respaldo de líderes campesinos priistas en su campaña electoral de 1955. Ella está al centro; a su lado derecho la acompañan el diputado federal Arturo Luna Lugo, secretario general de la CNC, y el diputado federal de Michoacán, Ignacio Ochoa Reyes; del lado izquierdo está

<sup>7</sup> Maxine Molyneux, “Prefacio”, p. 11.

<sup>8</sup> Para un análisis de igualdad de género y la justicia electoral, véase Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara y María del Rosario Varela Zúñiga (coords.), *Sentencia de amor 12624. Mujeres y elecciones en México 2012*.

<sup>9</sup> Helga Baitenmann, Victoria Chenuaut y Ann Varley (coords.), *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*, pp. 19-21.

<sup>10</sup> Para una discusión de cómo el género construye la política, y la política construye el género. Véase Joan W. Scott, *Género e historia*.

Juan Gil Preciado, diputado estatal jalisciense. Urzúa tenía sólo un vínculo partidista con estos líderes políticos, no había un lazo sanguíneo o civil.



María Guadalupe Urzúa Flores en campaña electoral en 1955. CDMGUF-BCCG, CO, caja 100, exp. 3748.

Tal vez los que formaron parte del cacicazgo de Alfonso G. Ceballos, de 1930 a 1950 en San Martín Hidalgo, estaban muy descontentos de que una figura femenina del grupo opuesto ascendiera con tanta rapidez después de la muerte de Ceballos en 1950. Él fue un líder local del Partido Nacional Revolucionario, cardenista y agrarista, que “impuso por la fuerza su política y controló los procesos electorales; creó su propio grupo político y amenazó a las facciones que se opusieran a sus políticas caciquiles o se resistieran a la reforma agraria”.<sup>11</sup>

En este capítulo me baso en las cartas dirigidas a Urzúa Flores por parte de su grupo político en San Martín Hidalgo y en las misivas que enviaron al presidente nacional del PRI para desacreditar la postulación de Urzúa Flores. Este intercambio epistolar se usó ya sea para informarle del pulso político de la campaña, prevenirla de “golpes bajos” o para atacar su honor.<sup>12</sup> Hago un contraste de esta correspondencia con sus discursos de campaña, cartas de ejidatarios, la impugnación presentada

<sup>11</sup> María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, p. 301.

<sup>12</sup> Me baso en las propuestas de Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas para revisar las cartas como fuentes primarias. Véase Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, “Carta de presentación”, p. 15.

por un diputado del Partido de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión, la réplica que preparó Urzúa Flores y con qué argumentos la Cámara de Diputados la ratificó.

Concluyo que, a pesar de que los conceptos de ley, género, honor y política entraron en conflicto en la contienda electoral de 1955, la dinámica de choque tuvo sus matices. Hombres y mujeres usaron distintas concepciones de honor y política. Para Urzúa Flores, su experiencia personal y el efecto que ésta tuvo en su subjetividad, determinaron su acción política. Para su grupo opositor, la vida personal y las relaciones amorosas de ella debían juzgarse ante la opinión pública para decidir si cumplía con los requisitos idóneos para representar en la política formal al PRI. No tomaron en cuenta que Urzúa Flores tenía un discurso y una agenda en favor de las mujeres, enmarcada en los parámetros del PRI, que promovían la modernización del patriarcado —una política social que buscó la dignificación y el empoderamiento de la mujer, la ampliación de su participación en la esfera pública por medio de la racionalización de la domesticidad y los procesos reproductivos desde la medicalización del nacimiento, a la formación de los niños sanos, fuertes y productivos—.<sup>13</sup> Para ellos, su independencia, su inteligencia y su belleza no encajaban con el ideal de madre y esposa disciplinada que podía participar en la política formal. Esta representación ya la había usado Aurora Jiménez de Palacio en las elecciones extraordinarias para crear el estado de Baja California en 1954 y en las que contendió para una diputación federal; Martha Andrade del Rosal la utilizó de nuevo en su campaña electoral como candidatas a una diputación federal en el Estado de México en 1955.<sup>14</sup> Al final, Urzúa Flores salió triunfante en estas elecciones. Su actuación política y social a favor de las mujeres y de los campesinos se articuló a las estructuras corporativas del PRI, aunque no desafió de manera sistemática el orden patriarcal, pugnó por los derechos agrarios de las mujeres y los campesinos.

## LO PERSONAL ES POLÍTICO: LA EXPERIENCIA DE URZÚA FLORES

¿Cómo se entrecruzaron las construcciones de lo personal, ley, honor y política en el caso Urzúa Flores en 1955 cuando ya tenía legitimidad en

<sup>13</sup> Mary Kay Vaughan, *La política cultural de la revolución*.

<sup>14</sup> G. Zaremberg, *op. cit.*, p. 290.

la CNC y en el PRI en un contexto donde el Estado mexicano y los procesos económicos promovían la modernización del patriarcado? ¿Cómo y por qué lo personal se entretejió con lo político?

Para responder a estas preguntas, encontramos pistas en un discurso autobiográfico de Urzúa Flores de 1993. En éste puntualizó cómo “lo personal es político”, tal como expresaba el lema de las feministas de la segunda ola en la década de 1970. Al recibir una ambulancia para el hospital de San Martín Hidalgo, Jalisco, expuso:

Hoy comparezco nuevamente ante ustedes, trayendo en mis ojos y en mi mente un caudal de paisajes y de recuerdos. Incluso me parece ver [a] aquella pequeña huérfana de días de nacida, en brazos de mis tíos. [A] Las maestras, quienes cargando a sus espaldas el compromiso contraído con la Patria, su moral de enseñar al que no sabe y quiere aprender. Más tarde, dando los primeros pasos y balbuceando las primeras palabras, atónita y asombrada ante el fluir de la vida con varias madres que [me] daban la mano para apoyarme en mi incierto camino, con caras múltiples que a mi presencia abrían sus sonrisas. Así crecí en mitad del afecto de los habitantes de este pueblo y [del] municipio que concurrían a la compra de medicamentos para aliviar cualquier mal que los aquejaba a la botica de mi otra tía. Aquí fortalecí el espíritu a la sombra y al ejemplo de los mayores, aquí se forjaron los principios que le dieron dirección a mi vida, el espíritu de lucha, que encendía mis entrañas y se lanzaba con fuerzas a conquistar pequeñas cosas en beneficio de todos.

Recuerdo casi con un dolor que me abre el pecho, [a] aquella mujer campesina que encontré en un camino rural de este pueblo, en donde la madre tierra la convirtió en madre. Ella de fortaleza física y moral tan grande, como la tierra, sin atención médica, que perdía el líquido vital en terrible hemorragia, al preguntarle qué le pasaba, me contestó: “venimos a buscar a la partera y no la encontramos y mira cómo estoy”. El producto de su vientre envuelto en un pedazo de cobijita, lo cargaba entre sus brazos. Su padre me dijo: “No encontramos a la señora y como no traemos dinero, ni a donde llegar, nos regresamos al rancho”. Desde ese momento me prometí que lucharía con todas mis fuerzas hasta lograr para beneficio de éste mi pueblo de San Martín Hidalgo, la construcción de un hospital que sería como la mano blanca que se tendiera a los enfermos sin recursos y que contara con instrumental quirúrgico necesario y una ambulancia que sirviera para traer y trasladar a sus enfermos de los ejidos. Y esta idea tuvo la virtud de mover mi pensamiento, mi esfuerzo, mi voluntad, de tocar puertas, de unir voluntades traducidas en kermeses, obras de teatro, rifas, restaurantes, bailes, terrazas, toros, colectas y cuanta actividad pudiera producir un centavo para el propósito de construir el hospital.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 1. Sección Personal, 1.2. Serie Biografías, año 1993, caja 3, exp. 29, ff. 5.

Esta narración autobiográfica sintetiza parte de la vida personal y pública de Guadalupe Urzúa, su memoria y su historia y las emociones que la marcaron en su acción política a lo largo de su vida. Como señala Joan W. Scott en su artículo “Storytelling”, la narración “requiere no sólo lectores o de una audiencia, sino también de narradores. Los relatos son a la vez materia prima y productos culturales de la memoria. Su relato crea una sensación de inmediatez (aun cuando sea sobre acontecimientos o acciones muy antiguos)”.<sup>16</sup> Para Scott es precisamente “la unicidad, o la cualidad de único, lo que hace que muchas veces la historia sea más convincente”.<sup>17</sup>

Esta narración contiene los elementos de inmediatez, unicidad y convencimiento. Pero Guadalupe silencia qué tipo de relación tenía con su padre, José Urzúa Gutiérrez —músico y compositor—, y con su hermano, José Urzúa Flores. La madre, la maestra Rosario Monroy Flores, murió cuando ella nació, el 12 de diciembre de 1912. José Urzúa, después del fallecimiento de su esposa, decidió enviar a la recién nacida con sus tíos Flores Monroy a San Martín Hidalgo; él seguiría a cargo de su hijo, José Urzúa Flores en Jocotepec, Jalisco. A pesar de ser huérfana de madre, creció rodeada de amor, especialmente de sus tíos, las maestras Flores Monroy —Rosario, Amelia y María Guadalupe— y Julia, una farmacéutica. Sus tíos la proveyeron de estabilidad económica y emocional, y le inculcaron valores cívicos y morales.

¿Qué significó para Guadalupe saber que su madre murió durante o después del parto? Tal vez la madre de Guadalupe se desangró en el alumbramiento o en el posparto. Quizás este hecho, esta experiencia emocional, marcó ciertas sensibilidades de dolor en ella. El encuentro con la campesina con hemorragia le provocó empatía, una identificación mental y afectiva. Es probable que esta escena sangrienta y traumática y ser testigo de lo que pasaba con el cuerpo de la campesina le recordaran con gran dolor la experiencia de su madre. Ambas vivencias personales de pena y pérdida conmovieron a Guadalupe a tal grado que se dedicó a impulsar, gestionar y luchar durante 16 años (1942 a 1958), la construcción de un hospital en San Martín Hidalgo.

Lo personal marcó de manera significativa la trayectoria política de Urzúa Flores desde su participación como encargada de la Secretaría de Acción Femenil del Comité Agrario de San Martín Hidalgo (1936-1937), representante de la Secretaría de Acción Femenil del Comité Campesino de Jalisco del Partido de la Revolución Mexicana (PRM,

<sup>16</sup> Joan Scott, “Storytelling”, p. 205.

<sup>17</sup> *Idem.*

1938); dirigir la Secretaría de Acción Femenil en el Comité Municipal del PRM-PRI (1942-1946); de formar junto con el doctor José Barba Rubio el Patronato de la Lucha contra la Lepra (1947); de fungir como secretaria de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material con estrecha colaboración con el ayuntamiento local (1949-1952); de ser electa como secretaria de Acción Femenil en la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco (1950-1954); de encabezar la Secretaría de Salubridad y Asuntos Sociales del Comisiariado Ejidal de San Martín Hidalgo (1950-1954). Cada uno de estos cargos fue parte de la consolidación de un sistema político autoritario, antidemocrático y corporativo en México, en el que el PRI cooptó a sus dirigentes “e inhibió una inclusión masiva de las bases”.<sup>18</sup> Para Zaremburg, la organización del sector femenil del PRI tuvo una estructura jerárquica, “en la que las máximas dirigentes femeniles eran directamente designadas por el Comité Central Ejecutivo del PRI y las delegadas de los sectores por los comités ejecutivos de los mismos”.<sup>19</sup> Urzúa Flores subiría dentro de la escala ordenada y subordinada del PRI, pasó de los comités municipales al comité central de la CNC.

En especial, el ascenso político de Urzúa Flores coincidió con el proyecto modernizador del PRI en los años cuarenta,<sup>20</sup> el asesinato de Ceballos (cacique local de San Martín Hidalgo en 1950), la derrota de la democracia electoral en las elecciones de 1952<sup>21</sup> y la creación gradual de secciones femeniles dentro del PRI.<sup>22</sup> Al revisar con cuidado la cronología de su trabajo político en el decenio de 1950, se observa su meteórico encumbramiento en la maquinaria política corporativa del PRI y de la transformación de su agenda de obras públicas por una centrada en cuestiones de mujeres. En este periodo fue regidora y presidenta municipal de San Martín Hidalgo (1951-1953).

En 1951, como regidora y secretaria de la Junta de Mejoras Materiales, Urzúa Flores se entrevistó en Mazatlán con el presidente de la República, Miguel Alemán, para solicitarle la construcción de la presa Los Sitios, en el municipio de San Martín Hidalgo; logró que se hiciera el estudio geológico.<sup>23</sup> En abril de 1953, como regidora presentó un

<sup>18</sup> G. Zaremburg, *op. cit.*, p. 293.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Georgette José, “Presentación”, p. 17.

<sup>21</sup> Elisa Servín, “1952: la derrota de la democracia electoral”, pp. 507-535.

<sup>22</sup> G. Zaremburg, *op. cit.*, p. 273.

<sup>23</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 1. Sección personal, Biografías y currículum, Biografías sólo de MGUF, caja 3, exp. 37, ff. 2.

diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de San Martín Hidalgo. Ella arguyó que las mujeres debían dejar de ser vistas como mero objeto de placer o como madres procreadoras. Demandaba que se les brindara preparación para evitar abusos de patrones; que se les pagara un salario justo de acuerdo con la Ley del Trabajo. Consideraba que una adecuada instrucción cívica evitaría que fueran víctimas del fanatismo. Proponía establecer clínicas de maternidad e impartir clases de puericultura para proteger a la infancia. Exhortaba a que se prohibieran “terminantemente la explotación de la mujer en centros de vicio”.<sup>24</sup> En mayo, ella y otras regidoras de Jalisco elaboraron una ponencia para demandar mayor acceso a las mujeres a la educación y a los servicios de salud. Las regidoras pedían evitar la explotación del trabajo femenino. Pugnaban porque se reconociera la igualdad de derechos de las mujeres, para facilitar el desarrollo en los ámbitos económico, social, cultural y cívico.<sup>25</sup> En julio participó en el Primer Congreso Nacional de la Mujer Mexicana, convocado por el PRI en la Ciudad de México.<sup>26</sup> Ahí demandó que se ampliaran los derechos agrarios para las mujeres. Después de esta intervención, en agosto, la nombraron secretaria de Acción Femenil de la CNC en el ámbito federal. En ese mismo año propuso y dirigió los cursos de capacitación agraria y cívica de la mujer campesina de la CNC (1953-1959, 1965). En 1954 fundó la revista *Alborada Femenil*, órgano de la Secretaría de Acción Femenil de la CNC.

De la década de 1930 a 1955, la trayectoria política de Urzúa Flores mostró que no sólo se limitó a gestionar la edificación de un hospital y realizó campañas para erradicar la lepra, sino que también cabildeó por servicios educativos, obras hidráulicas, el reparto de tierras, entre otras políticas sociales. Para 1955, ella había construido redes políticas, un grupo político, había mostrado su perfil de gestora, su disciplina y su lealtad al PRI. Las cartas personales y políticas resguardadas en la Colección María Guadalupe Urzúa Flores (CDMGUF), localizada en la Biblioteca Carmen Castañeda García del CIESAS-Occidente, permiten vislumbrar cómo se configuraron los comicios, las formas de hacer política, las redes políticas, el género, lo personal y el honor en las elecciones de 1955.

<sup>24</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.14 PRI, 2.14.5 Mujeres PRI, año 1953, caja 143, exp. 5135, ff. 2.

<sup>25</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.14 PRI, 2.14.5 Mujeres PRI, año 1953, caja 142, exp. 5107, ff. 4.

<sup>26</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.1 Acción Femenina CNC, año 1953, caja 19, exp. 589, ff. 7.

## LOS “JUEGOS DE PODER” EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES DE 1955

En las elecciones para diputados federales de julio de 1955, por primera vez, votaron las mujeres y también 38 mujeres contendieron para ser electas como diputadas federales. Durante este proceso, Guadalupe Urzúa recibió diferentes comunicados de apoyo de corregionalistas, campesinos y amigos de San Martín Hidalgo y del X Distrito Electoral de Autlán, Jalisco. El intercambio epistolar entre su grupo político, enemigos y ella ilustran que ya en ese año era una reconocida dirigente de la sección femenil de la CNC en el ámbito nacional y que su grupo político buscaba su aprobación y su opinión para elegir a quienes integrarían las planillas en los comités locales agrarios y del PRI.

En estas cartas, sus allegados y enemigos mezclaron aspectos de los ámbitos privados y públicos, informaron de la situación política, detallaron quiénes la apoyaban, quiénes eran sus contrincantes y enemigos, los equipos deportivos, la cuestión agraria, la fiesta de gallos y las recomendaciones de personas para puestos políticos. Por medio de esta correspondencia se pormenorizó el pulso político en las localidades del Distrito Electoral de Autlán. Las misivas de enero a octubre de 1955 muestran las dificultades que Urzúa Flores tuvo que vencer en estas votaciones; ella no siempre tuvo la sartén por el mango, pero supo mantenerse en la política y “limpiar su honor” mancillado por algunos ataques que se desataron con mucha fuerza y con dolo por algunos opositores. Tal vez sus enemigos retomaron algunas promesas de la campaña de Adolfo Ruiz Cortines acerca de “ejercer un gobierno honesto” y reivindicar nociones como decencia y moral en la vida pública.<sup>27</sup> Pero, ¿cómo fue este proceso?

Para 1955, el grupo político de Urzúa Flores lo conformaban los integrantes de los comisariados ejidales de San Martín Hidalgo, del Tepehuaje, y de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en San Martín Hidalgo (Fidencio Rosas, Juan José Pulido, Salvador Vargas Jiménez, Vidal G. Camacho, Salvador Hernández, José Zárate Andrade, Rodolfo Medina Pulido). Esta Junta en Guadalajara la formaban Manuel Gómez Gutiérrez y, en la Ciudad de México, los representantes eran el doctor J. Malaquías García C., Rafael Camacho y Jesús García Zepeda. Todos oriundos de San Martín Hidalgo, Jalisco.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> E. Servín, *op. cit.*, p. 528.

<sup>28</sup> De acuerdo con el profesor Pepe Camacho de San Martín Hidalgo, el grupo político de

En enero de 1955, Justino López Rosas le escribió desde San Martín Hidalgo a Urzúa —que se hallaba en la ciudad de México— para que aprobara la lista de los candidatos que ocuparían el cargo de presidente del Comité Municipal del PRI.<sup>29</sup> En ese mismo mes, *el Divino* (tal vez el doctor Fidencio Rosas) le informó de unos agitadores en contra de ella, encabezados por el doctor Salvador Virgen Zepeda, quien se decía comadre del secretario de Agricultura y que le había ofrecido una diputación federal.<sup>30</sup> En otra carta, José Zárate Andrade le informó de otro grupo de agitadores integrado por choferes, dedicados a la tala clandestina de madera.<sup>31</sup> En marzo, *el Divino* le advirtió que debía cuidarse de “Marín Zepeda y Leonardo, no sé que traen entre manos”, y la felicitaba por ser candidata a una diputación federal. En ese mismo mes, en una epístola sin fecha, Vidal G. Camacho le notificó:

Los mitotes han seguido tanto en Labor de Medina como en Los Guerrero  
creo que en el correo en que recibas la presente recibirás una pieza certificada  
con documentación que te mandan para ver que es lo que se puede hacer en  
este asunto y también te digo que por aquí anda un mitote (es de el Divino)  
pero por las dudas te la paso que Landeros y otro Diputado que no sabe quien  
es, te quieren acusar ante el Presidente de la República como la causa de todas  
las divisiones que se han provocado en los distintos ejidos de este Municipio,  
a ver que sale de cierto pero no dejes de estar preparada para en caso necesario  
no te agarren desprevenida.<sup>32</sup>

Quizá la comunicación de Vidal G. Camacho a Urzúa Flores salió de San Martín Hidalgo casi al mismo tiempo que el escrito que envió J. Jesús Zazueta Camacho, el 15 de marzo, al presidente del Comité Nacional del PRI, el general Gabriel Leyva.<sup>33</sup> Esta carta tiene como objetivo

Urzúa Flores eran parte del Ateneo Sanmartinense, conformado por jóvenes como “Don Malaquías García, Dr. Alberto Rosas, Don Vidal Camacho Guerrero, Don Miguel Santos ‘Maique’, Don Alfonso Zárate, Manuel López ‘Aguacate’, Rafael Zárate A., Don José Zárate, Don Exequio Águila, Don Francisco Camacho ‘Chico’, Don José Z. Camacho, Don Laudino Guerrero”, que lucharon contra el cacique local. De acuerdo con el profesor Camacho, este grupo lo alentaron y lo vigilaron don Fidencio Rosas, don Justo Camacho, David Guerrero, “hombres mayores que apoyaban a los jóvenes”. Texto biográfico sobre María Guadalupe Urzúa Flores escrito por el profesor José Camacho, sin fecha.

<sup>29</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.4 Correspondencia política, 2.4.4 Informes, año 1955, caja 54, exp. 2144, ff. 1.

<sup>30</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.11 Sección Municipios, 2.11.1 Campañas electorales, año 1955, caja 112, exp. 3897, ff. 6.

<sup>31</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.4 Correspondencia política, 2.4.4 Informes, año 1955, caja 54, exp. 2146, ff. 1.

<sup>32</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción Política, 2.4 Correspondencia política, 2.4.4 Informes, año 1955, caja 54, exp. 2152, ff. 1.

<sup>33</sup> CDMGUF-BCCG, CO, 2. Sección Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de

primordial desacreditar a Urzúa Flores. A pesar de que el autor de esta misiva se sitúa en el sistema político, no brinda información de quién era él, sólo indica que era un residente de San Martín Hidalgo, pero no puntualiza si formó parte del cacicazgo de Ceballos. Eso ilustra muy bien el cambiante equilibrio de poder en esa localidad.

Zazueta Camacho inició su escrito con la frase “respetable y querido Jefe”, como si conociera de manera personal al general Leyva. Se presentó como un hijo del municipio de San Martín Hidalgo y, como tal, tenía la autorización de hablar por éste. El autor la consideraba una mujer astuta que engañaba y aparentaba lo que no era. Afirmó que Guadalupe consiguió ser ejidataria porque se hizo amante del ingeniero que repartió parcelas en San Martín Hidalgo;<sup>34</sup> sostenía que “se valió de un hospital para amasar una fortunita”; “dio su honra al Sr. Rafael Pérez para que asesinaran al S. Trinidad López”; la acusaba de explotar braceros con la anuencia del presidente municipal Fidencio Rosas, de abigeato (junto con Fidencio Rosas, Justino López, Salvador Vargas y José Zárate Andrade) y de ser divisionista en las comunidades agrarias de El Salitre, Cárdenas, Santa Cruz de las Flores, Los Guerrero, La Labor de Medina y San Martín Hidalgo, así como de haber mandado asesinar a quienes tenían el control de los ejidos. Señalaba que no tenía un grupo político y que “por medio de sus amoríos con el Ing. Lima Perea, logró que desconocieran a verdaderos ejidatarios”; la calificó “peor que una cabaretera y tratante de blancas”.

Zazueta Camacho afirmaba que Urzúa Flores presumía ser la amante del “Lic. Ángel Carbajal y que ella controlaba al diputado Arturo Lugo, a Carbajal y a Cástulo Villaseñor”. Subrayaba que su familia era sinarquista; el concepto se refiere a las personas que tuvieron una visión nacionalista, anticomunista, católica y social cristiana y que no apoyaba al PRI. La persona y el grupo político que redactó esta misiva no tuvieron el cuidado de poner los nombres completos de las tres personas ni sus puestos correspondientes. El “Lic. Carbajal” pudo ser el licenciado Miguel Ángel Carvajal, secretario de Gobernación, y el diputado Lugo era Arturo Luna Lugo, secretario general de la CNC.

Zazueta Camacho concluía su epístola señalando que si dudaba de la veracidad de lo que afirmaba, le pedía que viera “la acusación firmada

candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos], año 1955, caja 137, exp., 4929, ff. 1,

<sup>34</sup> De acuerdo con un currículum vitae de Urzúa Flores, ella tomó posesión de la parcela en 1948. CDMGUF-BCCG, CO, 1. Sección personal, Biografías y currículum, Biografías sólo de MGUF, caja 3, exp. 37, ff. 2.

y sellada por todas las comunidades de este municipio”, publicada en el periódico *La Prensa*, del 11 de diciembre de 1954.

El autor de esta carta política también sabía quiénes serían los lectores directos y el posible uso que se le daría para hacer ajustes políticos. Llama la atención a quiénes les envió copia: al secretario general de la CNOP, licenciado Caritino Maldonado; a un senador de Chiapas, Julio Serrano Castro; a un diputado federal de Hidalgo, José María de los Reyes, al secretario general de la CNC, al diputado Arturo Luna Lugo y, finalmente, al presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, y a su esposa. Las tres primeras personas no eran del sector campesino ni de Jalisco. Los dos últimos, el presidente Ruiz Cortines, el diputado Luna Lugo, así como el general Leyva podían ejercer más influencia en la ratificación o revocación de la candidatura de Urzúa Flores.

Una lectura cuidadosa muestra las complejas relaciones entre el autor, Zazueta Camacho, Urzúa Flores, campesinos, los altos mandos en la estructura corporativa del PRI y de los gobiernos federal y estatal en la década de 1950. La decisión de escribir esta misiva y la estructura de su contenido, dividida en nueve argumentos y denuncias, fueron fríamente calculadas. Como señala Myriam Dobson en el análisis metodológico de las cartas, es muy útil retomar la propuesta de Michel Foucault, “la autorreflexión no se da en vacío, pero es solicitada, guiada y dirigida por discursos poderosos en una sociedad”.<sup>35</sup> Estos discursos dieron voz a los grupos dentro y fuera del PRI que se resistieron a que una mujer contendiera como diputada federal en el X Distrito Electoral de Axtlán. Ella fue el centro de los ataques políticos, a pesar de que hacían referencia a hombres de su grupo político. Para que estas acusaciones tomaran más fuerza, Zazueta Camacho brindó datos de la vida sexual de Urzúa Flores. Afirgó que “el PRI tiene en su seno a verdaderas señoritas y verdaderas representantes del campesinado”. De manera contundente sostuvo que Guadalupe estaba “capacitada para un cabaret”.

Esta carta contrasta de manera significativa con las líneas autobiográficas de Urzúa Flores que ya mencioné en este capítulo y con la correspondencia de su grupo político. Las misivas de amigos y enemigos nos dan pistas de que la campaña y las elecciones de 1955 fueron muy contenciosas y provocaron un debate acalorado en la opinión pública y en las localidades del Distrito Electoral de Axtlán.

<sup>35</sup> Miriam Dobson, “Letters”, p. 38.

Pero, ¿por qué existe una copia al carbón de la carta de Zazueta Camacho en el archivo personal de María Guadalupe Urzúa Flores? Se pueden hacer diferentes lecturas de esta nota. Si el general Leyva y Urzúa Flores tenían una relación amistosa cercana, el presidente del PRI logró prevenirla de este enemigo político y ambos pudieron evaluar si Zazueta Camacho ponía en peligro su postulación y su triunfo como diputada federal. Otra posible interpretación es que el presidente del PRI y Guadalupe negociaron para mantener su postulación, pero esto la colocaba en una situación de desventaja y la obligaba a ceder ciertos espacios o demandas y siempre mostrar su disciplina y su lealtad al partido.

Urzúa Flores estaba enterada de los argumentos esgrimidos contra ella. En su campaña manifestó a sus votantes la existencia de personajes y grupos que deseaban su des prestigio, como puede verse en uno de sus discursos pronunciados en la ciudad de Autlán, donde puntualizó:

A esas calumnias sólo puedo contestar con el testimonio de los campesinos por quienes he luchado y con la palabra diáfana de los niños para quienes he tratado —y trataré siempre— de que cuenten con maestros y con escuelas en este jirón privilegiado de mi patria.

A esas calumnias, sólo pueden contestar las voces de mis compañeras campesinas, que son mujeres que han aceptado que yo una mi esfuerzo de ellas para luchar conjuntamente por sus más caras reivindicaciones.

[...] De aquí me comprometa, junto con ustedes, a luchar minuto a minuto, día con día, por la dignificación de la mujer, por la dignificación integral del campesino, por el imperio de la libertad, de la justicia y del derecho y, en forma concreta, también me comprometo a poner lo mejor de mi pensamiento y de mi acción, al servicio de las demandas más sentidas de todos los sectores sociales de mi Distrito.<sup>36</sup>

### LA CAMPAÑA ELECTORAL DE MARÍA GUADALUPE URZÚA FLORES COMO DIPUTADA FEDERAL, ENTRE MARZO Y JULIO DE 1955

Las calumnias y los rumores contra Guadalupe Urzúa fueron refutados por las autoridades ejidales del X Distrito Federal Electoral que la apoyaron. Así lo ilustra el acta levantada el 1º de junio de 1955 de los ejidos

<sup>36</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos,] año [1955,] caja 137, exp. 4944, ff. 1, 2.

del municipio de Unión de Tula, Jalisco, reunidos en el poblado de San Cayetano para adherirse a la candidatura de Guadalupe. Entre los ejidos que se sumaron a este respaldo estaban San Clemente, San Agustín, comunidad del Cacalote, comunidad de La Piñuela, la de Tacotán, Santa Ana, Unión de Tula, Santa Rosa, Santa Fe, El Bonete, la de Algarbila, La Taberna, Ixtlahuacán de Santiago, San Gaspar y el profesorado de los ejidos de San Cayetano, La Piñuela y San Agustín. Decidieron que apoyarían a Urzúa Flores con sus votos “como miembros activos que son del Partido Revolucionario Institucional” y reconocían la labor hecha por ella en favor del sector campesino.<sup>37</sup>

También se congregaron los ejidatarios del municipio de Ayutla, Jalisco, en el poblado de San Ignacio de ese municipio, citados por el presidente de la Mesa Directiva del Comisario Ejidal, Luis Barajas, el 1º de junio de 1955. Por mayoría de votos apoyaron la candidatura priista y se reconoció en el acta el trabajo hecho por Urzúa Flores en pro del sector rural.<sup>38</sup>

Los ejidatarios que la apoyaron para limpiar su honor no sólo se unieron a la campaña de Urzúa Flores y reconocieron su labor social a favor del campesinado, sino que también le hicieron peticiones específicas. Así lo ilustran los ejidatarios de El Cahante, municipio de Aultlán de Navarro, Jalisco, a través de un oficio del 6 de junio de 1955, firmado por el comisario ejidal, Luis Martínez, y Miguel Peña, delegado municipal, por medio del cual solicitaron a Urzúa Flores que una vez que “cuando el voto la eleve a nuestra representante Federal”<sup>39</sup> gestionara obras hidráulicas, como la presa de almacenamiento en la región de Manantlán, que abastecería de energía eléctrica a Aultlán, El Grullo y El Limón, además de agua para riego; la construcción de caminos vecinales, en especial uno que los comunicara con El Grullo y Aultlán y, por último, que gestionara una ampliación a su ejido.

El 27 de junio de 1955, Manuel Santos Camacho, quien trabajaba en la Presidencia Municipal de San Martín Hidalgo, le pidió a María Guadalupe Urzúa Flores que apresurara el envío de las boletas con la planilla de las personas que estarían en su representación en las 13 casi-

<sup>37</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos], año 1955, caja 137, exp. 4930 ff. 1.

<sup>38</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos], año 1955, caja 137, exp. 4930, ff. 1.

<sup>39</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.5 Diputación Federal, Legislatura XLIII, años 1955-1958, caja 70, exp. 2758, ff. 1.

llas de ese municipio el 3 de julio para tener el tiempo suficiente “para hacer entrega de todo esto a los Presidentes de las Casillas y darles las instrucciones necesarias”.<sup>40</sup> Ella estaba al tanto de cada paso en la contienda electoral del 3 de julio de 1955.

## LAS ELECCIONES DEL 3 DE JULIO DE 1955

Como señaló en mi libro *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*,<sup>41</sup> distintos editoriales en el periódico *El Informador* expresaban su desconfianza en la transparencia de las elecciones; criticaban las prácticas fraudulentas del PRI que hacían muy difícil para el PAN cambiar el balance de poder de la política; desaprobaban el control absoluto del presidente al seleccionar quién podía competir para diputado federal; se satirizaban el significado y la función de estos representantes estatales y federales, se mencionaba el papel violento y represivo de los caciques en la política local, y se dudaba de la emergencia de las mujeres como votantes y funcionarias electas.<sup>42</sup>

El distrito electoral más cuestionado en Jalisco fue Aultlán, que se convirtió en un laboratorio electoral para distintas fuerzas políticas y puso a prueba la fuerza de los caciques locales relacionados con el PRI, en la lucha del PAN por la transparencia electoral y la visibilidad de las mujeres en política.

En suma, Urzúa Flores fue una de las primeras mujeres en contender para una diputación federal y tuvo que enfrentar la fuerza política de Efraín González Luna y del general Marcelino García Barragán. González Luna, uno de los fundadores del PAN y candidato presidencial, nació en este pueblo y tenía una red fuerte e importante de familiares y amigos. El general García Barragán también provenía de esta región y había mostrado un interés especial en la modernización de la región durante su gestión como militar y como gobernador.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> CDMGU/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos], año 1955, caja 137, exp. 4930, 4931, ff. 1.

<sup>41</sup> M. T. Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social...*

<sup>42</sup> Hemeroteca Digital *El Informador* (HDEI), “Editorial. La dictadura del poder ejecutivo”, p. 4; “Editorial. Elecciones de diputados”, p. 4; “Editorial. En camino del fracaso”, p. 4; “Suffragio efectivo”, p. 4.

<sup>43</sup> Héctor C. Castañeda Jiménez, *Marcelino García Barragán*; Gregorio Morán Rivera, “La cultura política de los maestros de Aultlán: prácticas docentes, valores democráticos y formas de hacer política”.

Durante la campaña electoral, seiscientas mujeres conservadoras de Autlán denunciaron a *El Informador* que había sido una acción planeada que las casillas electorales se instalaran muy lejos del pueblo.<sup>44</sup> De acuerdo con ellas, sólo se podía llegar en caballo a las casillas. A pesar de las cartas, denuncias y rumores en contra de Guadalupe en estas votaciones, muchas personas votaron por ella, por su legitimidad en la región adquirida y sus logros en las obras públicas en San Martín Hidalgo.



Campesina votando en las elecciones de 1955. CDMGUF-BCCG, CO, Caja 100.

Después de su victoria, el diputado panista Carlos Pineda Flores impugnó en la Cámara de Diputados la victoria de Urzúa Flores. El diputado argumentó que el PRI había realizado prácticas prohibidas y solicitó a los demás miembros del Congreso negarse al nombramiento de Urzúa Flores como diputada federal.

Para replicar esta impugnación y asegurar su elección como diputada federal, Urzúa Flores se movió en dos frentes. Por una parte, los comisariados ejidales de Autlán, Cuautitlán, Bellavista, La Noria, Tecomatlán, Ahuacapán, Chiquihuitlán, El Grullo, Callejones, San Francisco y las Pilas enviaron comunicados de agradecimiento al presidente de la República por haber apoyado en la contienda electoral “a un elemento de reconocida solvencia moral [...] muy querida por nosotros por su

<sup>44</sup> Archivo del Congreso de la Unión (ACU), *Diario de Debates*, periodo ordinario, 24 de agosto de 1955, “Editorial. ¿Qué pasa en Autlán?”, p. 4; “Comentarios del día”, p. 4; “¿Qué pasa en Autlán”, p. 4; “El caso de Autlán”, p. 3; “Mujeres de Autlán al Gobernador C. Lic. Agustín Yáñez”, p. 3; Por Lussa, “Charlas de sobremesa”, p. 4.

vieja trayectoria de luchadora dentro de las clases campesinas".<sup>45</sup> Para estos ejidatarios, Urzúa Flores había despertado el entusiasmo, había dado a conocer el ideario del gobierno y había unificado al campesinado. Puntualizaban que el diputado J. Jesús Landeros nunca los visitó y, de manera implícita, descalificaban y desconocían la carta que había enviado Zazueta Camacho en marzo de 1955. Terminaban afirmando que mostrarían su lealtad al presidente en cualquier situación que lo requiriera. Esta misiva fue enviada con copia al licenciado Carvajal, secretario de Gobernación; al diputado Luna Lugo, secretario general de la CNC, y al presidente del Comité Nacional del PRI, el general Leyva. Por medio de esta correspondencia, Urzúa Flores "limpiaba su honor" y hacía evidente lo útil que era ella en la estructura corporativa.

Por otra parte, elaboró cuidadosamente su respuesta a la impugnación del PAN. La CDMGUF contiene dos versiones de la argumentación de Urzúa Flores para responder a esta impugnación y copias de las actas de instalación de casillas en Autlán de Navarro a las 8 de la mañana y las actas de clausura de votación a las 5 de la tarde.<sup>46</sup> En el documento final que Guadalupe envió a la Cámara de Diputados anotó con letra cursiva "leer despacio" y señaló en primera persona: "yo" contendí y gané.<sup>47</sup> Así inició su argumentación: "que el arraigo y los antecedentes de lucha de una persona sean factor para que la ciudadanía la apoye en una campaña política". Brindó elementos para justificar por qué ganó:

Soy jalisciense, pertenezco a la ciudadanía del Décimo Distrito Electoral Federal, por estar mi pueblo San Martín Hidalgo dentro del mismo y donde he vivido siempre. Mi origen humilde, del que me enorgullezco, me ha dado la oportunidad de convivir con el pueblo, sentir sus necesidades, sus angustias y sus inquietudes y luchar decidida y lealmente por la realización de los postulados de la Revolución Mexicana.

Sostuvo que su familia materna pertenecía a la clase indígena de San Martín Hidalgo y que participó en la lucha de la restitución de tierras comunales, por eso ella después se incorporó a la lucha campesina y

<sup>45</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.4 Correspondencia, 2.4.1 Agradecimientos, 1955, caja 50, exp. 1802, ff. 2.

<sup>46</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos], 1955, caja 137, exp. 4934, ff. 14; exp. 4941, ff. 10; 2.5 Diputación federal, Legislación XLIII, años 1955-1958, caja 70, exp. 2759, ff. 57.

<sup>47</sup> CDMGUF/BCCG, CO, 2. Acción política, 2.14 PRI, 2.14.3 Procesos y campañas de candidatos a senadurías, diputaciones [PRI y otros partidos], año 1955, caja 137, exp. 4935, ff. 4.

obtuvo la parcela 42. Describió su trayectoria política. Afirmó: “Mi campaña política se desarrolló en un plano de altura y dentro de un absoluto orden y respeto para mi contrincante y el proceso electoral se ciñó a los ordenamientos legales.”

Subrayó que gracias a la presión de cerca de seiscientas mujeres panistas, “se consiguió a última hora que tres de las 18 casillas fueran instaladas en la población”. Este cambio mostraba el éxito de la presión de los panistas. Destacó que hizo campaña en 19 pueblos (Atengo, Autlán, Ayutla, Cihuatlán, Cocula, Cuautitlán, Ejutla, El Limón, El Grullo, La Huerta, Juchitlán, Purificación, San Martín Hidalgo, Tenamaxtlán, Tecolotlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Venustiano Carranza) y ganó con 22 476 votos contra 5 471 votos para el PAN.<sup>48</sup> Criticó al diputado panista porque no siguió los principios cívicos y morales que Efraín González Luna practicaba. El hijo de este último, Javier González Luna, ya había reconocido el aplastante triunfo de Guadalupe.



María Guadalupe Urzúa Flores en San Martín Hidalgo, Jalisco, 1955. CDMGUF-BCCG, CO, caja 100, mujeres campesinas en la campaña electoral.

Después de esta cuidadosa argumentación de siete páginas en contra de la impugnación del PAN, Guadalupe concluyó que los comicios federales de 1955 habían mostrado el papel fundamental que tenían las mujeres en la vida cotidiana, política y social de México. Pero su visión

<sup>48</sup> ACU, *Diario de Debates* de la H. Cámara de Diputados, Legislatura XLIII, Año Legislativo I, periodo ordinario, Diario no. 6, 24 de agosto de 1955.

de las mujeres dentro del PRI no cuestionaba el orden tradicional de género; al contrario, las mujeres priistas participarían con disciplina y lealtad a su partido. No resaltó que en su experiencia en esta contienda electoral enfrentó muchas desigualdades, no sólo porque se usó norma masculina y no hubo igualdad electoral, sino también por el fuerte golpe de desacreditar su honor y su papel en la política.

Asimismo, se demostró que dos fuerzas políticas: el PAN y las mujeres, que podían desestabilizar la hegemonía del PRI mediante otra “crisiada”, fueron sólo fuertes temores expresados en la opinión pública. Se logró que las mujeres votaran sobre todo por el PRI, y cuatro mujeres de este partido fueron electas.<sup>49</sup>

## ENTRE LA IMPUGNACIÓN Y LA RATIFICACIÓN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Carlos Pineda Flores arguyó en la Cámara de Diputados que el proceso electoral estuvo viciado y que hizo acto de presencia en una “farsa de tribunal”. Cuestionó cómo el Congreso de la Unión podía ser a la vez juez y parte. Señaló que el campesinado sufría de carestía, analfabetismo y de miseria creciente. Sostuvo que era falso que hubiera una democracia, más bien era una “dictadura vergonzante”. Afirmó que fue testigo de la violación de 12 paquetes de boletas. Durante su exposición divagó y no ofreció una argumentación contundente.

El diputado Baltasar Dromundo Chorné replicó a Pineda Flores. Para Dromundo Chorné, el caso de Urzúa Flores confirmaba los derechos políticos de la mujer mexicana y representaba una nueva etapa de la democracia mexicana. La felicitó por su origen ejidal y su militancia, describió su labor política y las obras públicas que gestionó. La figura de Urzúa Flores era comparable a las de Morelos, Hidalgo y Juárez, por sus acciones, y también gozaba de gran popularidad y cariño. Se le exaltó como uno de los héroes que habían forjado la patria en el siglo XIX.

Urzúa Flores leyó el texto que elaboró, hizo referencia a las cartas de Carlos Pineda que envió a correligionarios del PAN en Autlán para obtener votos sinarquistas. Ella hizo hincapié en que la apoyaron campesinos

<sup>49</sup> En la XLIII Legislatura de 1955-1958 ganaron Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas. Un año antes había vencido Aurora Jiménez de Palacios para representar al nuevo estado de Baja California en la XLII Legislatura de 1954-1955. M. T. Fernández Aceves, “Voto femenino”, pp. 695-710.

que estuvieron antes en otros partidos políticos y que ella logró unificarlos para que votaran por el PRI. Asimismo mostró las actas electorales firmadas que indicaban su triunfo, para ella éstas eran pruebas fehacientes de su triunfo a favor de la Revolución Mexicana, los campesinos y las mujeres. Para concluir, el secretario del Congreso de la Unión, Ruiz Vasconcelos, preguntó a la Asamblea si aprobaba el dictamen y así fue. Urzúa Flores fue ratificada como diputada federal propietaria y Alfredo Trejo Romo como diputado suplente.

Como primera diputada federal de Jalisco, en la XLIII Legislatura (1955-1958), participó en las comisiones de Acción Social, Biblioteca y Gobernación para jurados con el carácter de propietaria. Ileana Gómez Ortega apunta que aunque tuvo poca participación en el Congreso de la Unión, con regularidad recorría sus distritos haciendo anotaciones de las peticiones y solicitudes que le hacían los pobladores, ejidatarios y autoridades campesinas y municipales.<sup>50</sup>

Al año siguiente de las elecciones, el periódico *El Informador* reportaba sobre la gira de Urzúa Flores por la entidad y sus gestiones: un hospital en Autlán; llevó brigadas móviles de salud a rancherías; gestionó para aumentar el número de maestros y escuelas;<sup>51</sup> además, intervino para que se pagaran los sueldos de los trabajadores de la presa Tacotán.<sup>52</sup> Logró para el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, trescientos metros de tubería para la red de agua potable. Esta petición la habían hecho Leopoldo García, Marcos Figueroa y Arturo Contreras, presidente del Comité Pro Agua Portable, secretario y tesorero de Tuxcacuesco, respectivamente, al gobernador Agustín Yáñez, el 2 de febrero de 1956.<sup>53</sup> Debido a que Urzúa Flores fue corresponsal de *El Informador*, este diario tapatío cubrió sus cabildeos y giras por su distrito durante sus primeros años como diputada.<sup>54</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

La reconstrucción del proceso electoral para la diputación por el X Distrito Electoral que Urzúa Flores experimentó, muestra que hubo muchas resistencias para la incorporación de las mujeres en la repre-

<sup>50</sup> I. C. Gómez Ortega, “La participación política en Jalisco. Las primeras diputadas en Jalisco”, p. 73.

<sup>51</sup> “Hace falta 60 Maestros”, p. 1.

<sup>52</sup> “Un programa de mejoras”, pp. 1, 2.

<sup>53</sup> “Visitó su Distrito la Diputada María Guadalupe Urzúa”, p. 5; CDMGUF/BCCG, CO, Acción política, Municipios, Obras hidráulicas, caja 126, exp. 4458, ff. 1-4.

<sup>54</sup> M. T. Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social...*, pp. 295-296.

sentación formal partidista. Para intentar detener la presencia de las mujeres en la política formal, los hombres recurrieron a difundir rumores para desprestigiar la fama y la legitimidad de Urzúa Flores; su vida personal y amorosa se sometió a una crítica en la opinión pública.

Se requieren más estudios para comparar cómo fueron las votaciones de las otras diputadas electas (Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas) y de otros candidatos de otros partidos (PAN, Partido Popular y el Partido Nacionalista) para evaluar si se enfrentaron a situaciones similares. Las cartas examinadas evidenciaron que en el proceso electoral de 1955 no hubo igualdad jurídica, sino todo lo contrario: el juego político se ajustó a las prácticas masculinas. Los enemigos de Urzúa Flores con mucho dolo cuestionaron su honor, al hacer referencia al recato de su comportamiento y a su fama en relación con él.

A pesar de que Urzúa Flores fue atacada duramente por diferentes enemigos y que el PAN impugnó su triunfo, el Congreso de la Unión la ratificó como diputada federal. Con esta investidura, Guadalupe visitó su distrito electoral y cabildeó por los siguientes asuntos y obras públicas: un hospital en Autlán; llevó brigadas de salud móviles; ayudó con la construcción de escuelas en distintos pueblos; buscó obtener más maestros federales; impulsó la introducción de agua potable en Tecolotlán, la pavimentación del camino de San Martín Hidalgo y la construcción de pozos de agua.

De acuerdo con el periódico tapatío *El Informador*, ella demostró que cuando las mujeres de Jalisco ganaban un puesto de elección, eran capaces de llevar a cabo programas sociales. Este periódico de Guadalajara describió cada uno de sus logros.<sup>55</sup>

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

BAITENMANN, Helga, Victoria Chenaut y Ann Varley (coords.), *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*, editado por Helga Baitenmann, Victoria Chenaut y Ann Varley, México, PUEG-UNAM, 2010, pp. 19-82.

<sup>55</sup> “Programa de mejoras”; “Inauguración de un centro escolar en Juchitlán, Jalisco”; “Entregó al Patronato un Hospital Regional”, p. 3; “Terminaron la perforación de un pozo en San Martín Hidalgo”, p. 4; “Hacen falta maestros”, p. 1; “Visita a Tecolotlán”; “Los problemas del agro”.

- CANO, Gabriela, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo xx a los umbrales del XXI*, Isabel Morant (coord.), Madrid, Cátedra, 2006.
- CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Héctor C., *Marcelino García Barragán. Una vida al servicio de México*, Guadalajara, UNED, 1987.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio y Verónica Sierra Blas, “Carta de presentación”, en *Cartas-Letters-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares siglos XIV-XX*, en Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (eds.), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 13-17.
- CASTILLO RAMÍREZ, Guillermo, *El debate sobre el sufragio femenino en la prensa tapatía, 1946-1955*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2013.
- DOBSON, Miriam, “Letters”, *Reading Primary Sources. The Interpretation of Texts from Nineteenth and Twentieth Century*, en Miriam Dobson y Benjamin Ziemann (eds.), New York, Routledge, 2009, pp. 57-73.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, Siglo XXI Editores y CIESAS, 2014.
- , “Voto Femenino”, en *Jalisco en el mundo contemporáneo. Aportaciones para una enciclopedia de la época*, t. II, *Derecho, Economía, Política*, México, Editorial Rayuela, Universidad de Guadalajara y Coecyt, 2010, pp. 695-710.
- GÓMEZ ORTEGA, Ileana Cristina, “La participación política de la mujer en Jalisco, 1955-1965: las primeras diputadas”, tesis de la licenciatura en Historia en la Universidad de Guadalajara, 2007.
- , *Las primeras diputadas en Jalisco, 1955-1965*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2013.
- JOSÉ, Georgette (ed.), “Presentación”, en *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México de la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2012, pp. 13-20.
- LAU JAIVEN, Ana, “Expresiones políticas femeninas en el México del siglo XX: El Ateneo Mexicano de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México, 1934-1953”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie S. Porter (eds.), *Orden social e identidad de género. México siglos XIX y XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara y CIESAS, 2006, pp. 93-124.
- LAU JAIVEN, Ana y Mercedes Zúñiga Elizalde, *El sufragio femenino en México. Voto en los estados*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2013.
- MOLYNEUX, Maxine, “Prefacio”, en Helga Baitenmann, Victoria Chenaut y Ann Varley, *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo*, México, PUEG-UNAM, 2010, pp.7-16.

- PACHECO LADRÓN DE GUEVARA, Lourdes C. y María del Rosario Varela Zúñiga, (coords.), *Sentencia de amor 12624. Mujeres y elecciones en México 2012*, México, Universidad Autónoma de Coahuila y Ediciones DeLaurel, 2014.
- PICCATO, Pablo, *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*, Durham, Duke University Press, 2010.
- Presencia de la mujer en la vida cívica de México, México, Partido Revolucionario Institucional, 1952.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “The Narrative Voice in María Ríos Cárdenas’s La mujer mexicana es ciudadana”, en Anne Cruz, Rosalie Hernández-Pecararo y Joyce Tolliver (eds.), *Disciplines on the Line: Feminist Research on Spanish America and U.S. Latina Women*, Newark, Juan de la Cuesta, 2003, pp. 167-87.
- RIVERA MORÁN, Gregorio, “La cultura política de los maestros de Autlán: prácticas docentes y valores democráticos y formas de hacer política”, tesis de doctorado en antropología, CIESAS-Occidente, 2002.
- SCOTT, Joan Wallach, *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009.
- SERVÍN, Elisa, “1952: la derrota de la democracia electoral”, en Georgette José (ed.), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México de la República Restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2012, pp. 507-535.
- TAPIA, Regina, “Competencia electoral, honor y prensa en México en 1857”, en Georgette José (ed.), *Prensa y elecciones: formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, Conacyt e Instituto Nacional Electoral, 2015, pp. 55-77.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, México, Conaculta, INAH y Plaza y Valdés, 2002.
- VAUGHAN, Mary Kay, *La política cultural de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- ZAREMBERG, Gisela, *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*, México, Flacso-México, 2009.

*Hemerográficas*

- BUCK, Sarah A., “New Perspectives on Female Suffrage”, *History Compass*, núm. 3, 2005, pp. 1-16.
- “Comentarios del día”, *El Informador*, Guadalajara, 27 de junio de 1955.
- “Editorial. Elecciones de diputados”, *El Informador*, Guadalajara, 1º de febrero de 1955.
- “Editorial. En camino del fracaso”, *El Informador*, Guadalajara, 19 de enero de 1955.

- “Editorial, La dictadura del poder ejecutivo”, *El Informador*, Guadalajara, 16 de marzo de 1954.
- “Editorial. ¿Qué pasa en Autlán?”, *El Informador*, Guadalajara, 27 de junio de 1955.
- “El caso de Autlán”, *El Informador*, Guadalajara, 12 de abril de 1955.
- “Entregó al Patronato un Hospital Regional”, *El Informador*, Guadalajara, 1º de junio de 1956.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, “La lucha por el sufragio femenino en Jalisco, 1910-1958”, *Revista de estudios de género. La Ventana*, núm. 19, 2004, pp. 132-51.
- “Hacen falta maestros”, *El Informador*, Guadalajara, 20 de septiembre de 1956.
- “Hace falta 60 mujeres”, *El Informador*, Guadalajara, 20 de septiembre de 1956.
- “Inauguración de un centro escolar en Juchitlán, Jalisco”, *El Informador*, Guadalajara, 15 de febrero de 1956.
- “Los problemas del agro”, *El Informador*, Guadalajara, 17 de julio de 1957.
- “Mujeres de Autlán al Gobernador C. Lic. Agustín Yáñez”, *El Informador*, Guadalajara, 25 de junio de 1955.
- P. Lussa, “Charlas de sobremesa”, *El Informador*, Guadalajara, 27 de junio de 1955.
- “Programa de mejoras”, *El Informador*, Guadalajara, 8 de febrero de 1956.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “Metiéndose en la bola: mujeres y política en la Revolución Mexicana, o el esfuerzo por tener voz ciudadana”, *Sólo Historia*, núm. 8, abril-junio 2000, pp. 4-8.
- SCOTT, Joan Wallach, “Storytelling”, *History and Theory*, núm. 50, mayo 2011, pp. 203-209.
- “Sufragio efectivo”, *El Informador*, Guadalajara, 6 de julio de 1955.
- “Un programa de mejoras”, *El Informador*, Guadalajara, 6 de febrero de 1956.
- “Visitó su distrito la diputada María Guadalupe Urzúa”, *El Informador*, Guadalajara, 13 de junio de 1956.
- “Terminaron la perforación de un pozo en San Martín Hidalgo”, *El Informador*, Guadalajara, 15 de agosto de 1956.
- “Visita a Tecolán”, *El Informador*, Guadalajara, 2 de diciembre de 1956.

*Archivos y bibliotecas*

Archivo del Congreso de la Unión (ACU)  
Biblioteca Carmen Castañeda García  
Colección de María Guadalupe Uzáua Flores (CDMGUF)  
Sección Personal  
Sección Acción Política